

**CONSEJO ACADÉMICO**

**SESIÓN ORDINARIA**

**ACTA No. 22 de 2021**

FECHA : Medellín, 29 de septiembre y 14 de octubre de 2021  
HORA : 02:30 pm  
LUGAR : Reunión virtual,

En la fecha, hora y lugar anteriormente señalados, se reunió el Consejo Académico en sesión ordinaria virtual con la participación de:

**CONSEJEROS ASISTENTES:**

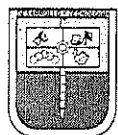
Nombre	CARGO
Vicente García Quintero	Vicerrector de Docencia e Investigación
Juan Fernando Ruiz Ramírez	Decano Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte
Nancy Patricia Ceballos Atehortua	Decana Facultad de Administración
Lina María Roldán Jaramillo	Decana Facultad de Comunicación Audiovisual
José Leonardo Ramírez Echavarría	Decano Facultad de Ingenierías
Alberto Antonio Mejía Jaramillo	Decano Facultad de Ciencias Agrarias
Rodrigo Orlando Osorio Montoya	Decano Facultad de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas
Rubén Darío Vásquez Salazar	Representante de los Docente
Tatiana Salazar Marulanda	Secretaría

**CONSEJEROS AUSENTES:**

Nombre	CARGO
Libardo Álvarez Lopera	Rector
Nathalia Oquendo Rojas	Representante de los estudiantes

**INVITADOS:**

Nombre	CARGO
Jaime Alejandro Montoya Brand	Prof. Esp. Admisiones y Programación Académica
Juan Camilo Pérez Arias	Prof. Especializado Autoevaluación
Ana María María Martínez Acosta	Docente Fac. Ciencias Agrarias
Jorge Palacio Martínez	Docente Fac. Ciencias Agrarias
Francisco Javier López Correa	Docente Fac. Administración



**La sesión fue convocada para tratar los siguientes temas:**

1. Verificación del quórum
2. Aprobación orden del día
3. Solicitud aprobación acta No. 20 del 26 de agosto y 8 de septiembre (sesión ordinaria) y acta No. 21 del 20 de septiembre de 2021 (sesión no presencial)
4. Solicitud aprobación calendario de inscripciones y admisiones de aspirantes nuevos para la sede Medellín, y Centros Regionales de Oriente y Urabá, periodo 2022-1. (Coord. Admisiones)
5. Solicitud aprobación calendario de admisiones de aspirantes de reingreso, graduados y Transferencias externas, periodo 2022-1. (Coord. Admisiones)
6. Solicitud Renovación Acreditación de Alta Calidad del programa Tecnología Agropecuaria. (Coord. Autoevaluación)
7. Solicitud Renovación Acreditación de Alta Calidad del programa Tecnología Industrial. (Coord. Autoevaluación)
8. Solicitud para iniciar proceso de Acreditación de Alta Calidad por primera vez para el Programa Tecnología en Gestión Logística Integral. (Coord. Autoevaluación)
9. Proyecto de Profesionalización en Comunicación Audiovisual (Fac. Comunicación)
10. Solicitud aprobación Consultorio Tecnológico "Centro de Asesoría y Acompañamiento a Organizaciones Deportivas-CEPA" (Fac. Educación Física, Recreación y Deporte)
11. Proyecto de Acuerdo Académico "Por medio del cual se crea el programa Aula Especializada de la Ciudadanía y la Democracia". (Fac. Ciencias Básicas, Sociales y Humanas)
12. Proyecto de Acuerdo Académico «Por medio del cual se crea el Programa Institucional para la Gestión Integral de las Pruebas de Estado: Saber T y T y Saber Pro, "POLISABER". (Fac. Ciencias Básicas, sociales y Humanas)
13. Proyecto de Acuerdo Directivo «Por medio del cual se reglamenta el procedimiento para la postulación y otorgamiento del Mérito a Graduados Politécnico Colombiano JIC...»
14. Informe del Presidente
15. Comunicaciones
  - Comunicación 202101003967 de la Asamblea de Profesores, aprobación Políticas Curriculares.
  - Comunicación 202101004344 del representante de los Docentes, Temas pendientes de las sesiones anteriores.
16. Solicitud modificación Calendario Académico 2021-2, ajustado con las evaluaciones parciales y el reporte de notas.
17. Proposiciones y varios

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:**

**1. Verificación del quórum.**

Se constata por la Secretaría General que existe el quórum para deliberar y decidir válidamente, toda





vez que asistieron la mitad más uno de los integrantes del Consejo Académico, según artículo 20 del Acuerdo Académico 04 de 2008.

## **2. Aprobación orden del día.**

### **Se somete a consideración de los Consejeros:**

La decana Lina Roldán solicita abordar el punto, modificación del calendario académico para el punto 6

El representante docente Rubén Darío Vásquez, propone suspender la sesión a las 6:00 pm, y si no se ha terminado, continuar otro día.

El doctor Vicente García, está de acuerdo con lo presentado por la decana y el profesor Rubén Darío, solicita incluir en el punto de aprobación de calendario, abordar el tema de cómo se desarrollará el calendario Académico 2021-2.

### **Se somete a decisión de los Consejeros:**

El Consejo Académico aprueba el orden del día con las observaciones presentadas.

## **3. Solicitud aprobación acta No. 20 del 26 de agosto y 8 de septiembre (sesión ordinaria) y acta No. 21 del 20 de septiembre de 2021 (sesión no presencial)**

### **Se somete a consideración de los Consejeros:**

El representante docente Rubén Darío Vásquez, tiene unas observaciones de forma en el acta 20, las cuales indica mediante correo, y aprueba el acta 21.

### **Se somete a decisión de los Consejeros:**

El Consejo Académico aprueba por unanimidad las actas con las observaciones presentadas.

## **4. Solicitud aprobación calendario de inscripciones y admisiones de aspirantes nuevos para la sede Medellín, y Centros Regionales de Oriente y Urabá, periodo 2022-1. (Coord. Admisiones)**

El doctor Jaime Alejandro Montoya, presenta la propuesta calendario de inscripciones y admisiones de aspirantes nuevos para la sede Medellín, y Centros Regionales de Oriente y Urabá, periodo 2022-1, que se anexa al acta.

Agrega el doctor Montoya Brand, que para el cambio de la versión de Universitas XXI, no se podrá extender los periodos de inscripción, ni los estudiantes podrán hacer cancelaciones en este tiempo a través del sistema, también se verá afectado la verificación de títulos, es importante que quede claro.

### **Se somete a decisión de los Consejeros:**

El Consejo Académico aprueba por unanimidad la propuesta de calendario de admisiones de aspirantes nuevos para la sede Medellín, y Centros Regionales de Oriente y Urabá, periodo 2022-1.

## **5. Solicitud aprobación calendario de admisiones de aspirantes de reingreso, graduados**





## y Transferencias externas, periodo 2022-1. (Coord. Admisiones)

El doctor Jaime Alejandro Montoya presenta la propuesta calendario de inscripciones y admisiones de aspirantes de reingreso, graduados y Transferencias externas, periodo 2022-1, que se anexa al acta

### Se somete a decisión de los Consejeros:

El representante docente manifiesta que en el tema de reingresos, con estas fechas, se estaría perjudicando a estudiantes que vayan a cancelar el semestre y que pidan reingreso inmediato para 2022-1, porque ya se habría finalizado la venta de pines.

La Coordinación de admisiones Admisiones escribirá a los Decanos y posteriormente se abrirían posibilidades extraordinarias para la venta de pines y proceso de reingreso, es un proceso muy común en el Poli, antes, durante y seguramente después de la pandemia.

El Consejo Académico aprueba por unanimidad la propuesta de calendario de inscripciones y admisiones de aspirantes de reingreso, graduados y Transferencias externas, periodo 2022-1.

### 6. Solicitud modificación Calendario Académico 2021-2, ajustado con las evaluaciones parciales y el reporte de notas.

El doctor Jaime Alejandro Montoya, presenta la propuesta calendario académico 2021-2 ajustados.

### Se somete a consideración de los Consejeros:

El representante de los docentes Rubén Darío Vásquez, manifiesta que se deben revisar medidas alternas para volver a la presencialidad, verificar como lo vienen haciendo otras universidades, indica que se requiere inversión en tecnología para la alternancia o clases mixtas, no existe ningún lineamiento, porque de continuar en las mismas condiciones, se debe planear las excepciones pertinentes. Solicita al Vicerrector responder estas consideraciones

El Vicerrector de docencia, indica, que el semestre sigue con las mismas condiciones, incluso expone que está de acuerdo con aplicar algunas excepciones, aclara que la presencialidad se dará con grupos hasta máximo de 15 estudiantes, y priorizar las asignaturas prácticas y teórica-práctica.

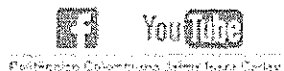
El representante de los docentes, llama la atención, sobre los retrasos en la gestión administrativa de cara al retorno de los estudiantes, que se permita tener grupos mixtos por culpa de las demoras administrativa en los procesos, se va a iniciar el próximo semestre en las mismas condiciones del semestre anterior, esta responsabilidad recae en la administración.

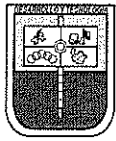
La Secretaría General, solicita moción de orden, para mirar la modificación del calendario académico 2021-2.

El doctor Jaime Montoya Brand, dice que el calendario es el mismo de 17 semanas, pero no se tuvo en cuenta las evaluaciones parciales y reporte de notas.

### Se somete a decisión de los Consejeros:

El Consejo Académico aprueba por unanimidad la propuesta de modificación del Calendario Académico 2021-2, haciendo claridad el Docente Rubén Darío Vásquez que debería ser de 18 semanas el semestre académico.





El Vicerrector de Docencia e Investigación, expone un proyecto de comunicado para el desarrollo del calendario académico 2021-2. y adicionalmente solicita que se permita unas medidas de excepcionalidad, que deberán surtirse ante el Consejo Directivo.

El decano Rodrigo Osorio, propone hacer una sesión extraordinaria para plantear las normas que se propone excepcionar.

El representante docente Rubén Darío Vásquez, considera que se puede convocar una sesión del Consejo Académico para hablar únicamente de las excepciones.

Agrega, el representante docente Rubén Darío Vásquez, si hay cursos que no se puedan dictar por temas tecnológicos es por responsabilidad de la administración. Los contratos de prestación de servicios que se hacen por más de 2 mil millones de pesos son más que suficientes para cubrir los 500 millones que mencionan que se van a invertir en aulas especializadas

El Vicerrector de docencia e Investigación manifiesta que están apropiando unos recursos para temas de tecnología en aulas.

El Vicerrector de Docencia Vicente, sugiere aprobar comunicado y convocar para mañana una sesión extraordinaria para definir excepciones y garantías para el semestre 2021-2.

El representante Docente, propone definir en la sesión extraordinaria las excepciones y aprobar comunicado.

**Se procede a decidir frente a las dos propuestas la del Representante de los docentes y la del Vicerrector de Docencia.**

La representante de los estudiantes y el representante de los docentes votan a favor que en sesión extraordinaria se defina excepciones y aprobar comunicado.

El Consejo Académico aprueba expedir comunicado y convocar sesión extraordinaria para definir las excepciones al Consejo Directivo, por mayoría

## **7. Solicitud Renovación Acreditación de Alta Calidad del programa Tecnología Agropecuaria. (Coord. Autoevaluación)**

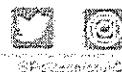
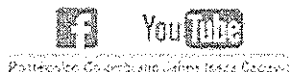
El doctor Juan Camilo Pérez Arias, Profesional Especializado de la Coordinación de Autoevaluación, realizó la exposición y socialización de la solicitud, en la cual intervino el decano de Ciencias Agrarias, Alberto Mejía Jaramillo, con los docentes, Ana María Martínez Acosta y el profesor, Jorge Palacio Martínez, la presentación se anexa a esta acta.

### **Se somete a consideración de los Consejeros:**

El representante docente, Rubén Darío Vásquez, resalta el trabajo realizado por los profesores, recomienda, que deberían ir pensando en una acreditación internacional, ser más ambiciosos. Hace hincapié que hay dos factores con gran debilidad en la Institución, por debajo del 80%, se deben vigilar los dos factores como aspectos a mejorar. Felicita al grupo de profesores.

### **Se somete a decisión de los Consejeros:**

El Consejo Académico aprueba por unanimidad la solicitud de Renovación Acreditación de Alta





Calidad del programa Tecnología Agropecuaria

**8. Solicitud Renovación Acreditación de Alta Calidad del programa Tecnología Industrial.  
(Coord. Autoevaluación)**

El doctor Juan Camilo Pérez Arias, Profesional Especializado de la Coordinación de Autoevaluación, realizó la presentación de la solicitud, en la cual intervino la decana de Nancy Patricia Ceballos Atehortúa; con el docente, Francisco Javier López, la presentación se anexa a esta acta.

**Se somete a consideración de los Consejeros:**

El representante docente, Rubén Darío Vásquez Salazar, felicita al grupo de profesores, y agrega, que aparece nuevamente al factor de graduados como bajo, propone que se adhieran a la Facultad de Ingenierías, aprueba la solicitud.

**Se somete a decisión de los Consejeros:**

El Consejo Académico aprueba por unanimidad la solicitud de Renovación Acreditación de Alta Calidad del programa Tecnología Industrial.

Siendo las 6:05 pm se suspende la sesión como se había acordado

Para constancia firman:

VICENTE GARCÍA QUINTERO  
Presidente

TATIANA SALAZAR MARULANDA  
Secretaria Consejo Académico

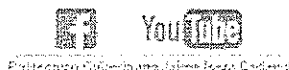
**CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA  
ACTA No. 22 de 2021**

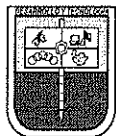
FECHA : Medellín, 14 de octubre de 2021

HORA : 02:30 pm

**CONSEJEROS ASISTENTES:**

Nombre	CARGO
Libardo Álvarez Lopera	Rector
Vicente García Quintero	Vicerrector de Docencia e Investigación
Juan Fernando Ruiz Ramírez	Decano Facultad de Educación Física,





	Recreación y Deporte
Nancy Patricia Ceballos Atehortua	Decana Facultad de Administración
Lina María Roldán Jaramillo	Decana Facultad de Comunicación Audiovisual
José Leonardo Ramírez Echavarría	Decano Facultad de Ingenierías
Alberto Antonio Mejía Jaramillo	Decano Facultad de Ciencias Agrarias
Rodrigo Orlando Osorio Montoya	Decano Facultad de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas
Rubén Darío Vásquez Salazar	Representante de los Docente
Tatiana Salazar Marulanda	Secretaria

**CONSEJEROS AUSENTES:**

Nombre	CARGO
Nathalia Oquendo Rojas	Representante de los estudiantes

**INVITADOS:**

Nombre	CARGO
Gloria Sanchez	Directora de Investigación
Juan Camilo Pérez Arias	Prof. Especializado Autoevaluación
José Fernando González	Docente
Gloria Estella Moreno	Docente
Elizabeth Ramírez González	Docente

**9. Solicitud para iniciar proceso de Acreditación de Alta Calidad por primera vez para el Programa Tecnología en Gestión Logística Integral. (Coord. Autoevaluación)**

El doctor Juan Camilo Pérez Arias, Coordinador de Autoevaluación Institucional y miembro del Comité Central de Autoevaluación, en concordancia con las disposiciones del Consejo Académico en lo referente al procedimiento para la presentación de trámites ante el Consejo Nacional de Acreditación, manifiesta, sobre la solicitud para iniciar proceso de Acreditación de Alta Calidad por primera vez para el programa Tecnología en Gestión Logística Integral, ya que es necesario que se determine por parte del Consejo Académico, si dicho programa ha alcanzado el grado de madurez necesario para iniciar dicho proceso.

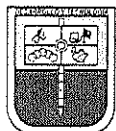
**Se somete a consideración de los Consejeros:**

El representante docente, Rubén Darío Vásquez manifiesta que se da entender que el proceso no está en condiciones para solicitar acreditación de alta calidad, considera que debe haber concepto de parte de la oficina de autoevaluación y no solo dejarlo al Consejo Académico.

El doctor Juan Camilo Pérez dice, que no es necesario tener el concepto, el programa tiene una madurez y evolución del mismo, pero lo que se debe determinar si es el momento indicado para iniciar el trámite.

El representante docente dice que el Consejo Académico debería solicitar concepto a la oficina del Comité Central de Autoevaluación, sobre la recomendación de continuar o no el proceso





El señor Rector dice que se acojan las sugerencias presentadas y se traiga nuevamente al Consejo, desde desde autoevaluación.

El Profesional especializado Juan Camilo Pérez manifiesta, el trámite a seguir depende de la autoevaluación institucional. Deberá estar radicado a más tardar en septiembre de 2022, entregar primera semana de junio de 2022 (3 meses antes).

#### **10. Proyecto de Profesionalización en Comunicación Audiovisual (Fac. Comunicación)**

La decana Lina María Roldán Jaramillo, Decana de la Facultad de Comunicación Audiovisual realizó la exposición y socialización de la solicitud, en la cual intervinieron los docentes, José Fernando González y Gloria Estella Moreno, la presentación se anexa a esta acta.

##### **Se somete a consideración de los Consejeros:**

El representante docente, Rubén Darío Vásquez, indica que se atendieron las observaciones, y se hizo un estudio serio, pero insiste en que homologar experiencias no está contemplado dentro del Reglamento Estudiantil, si se aprueba se debería solicitar excepción al Consejo Directivo, es la apreciación, si no se lleva, se estaría violando la norma.

El doctor Vicente García, considera que sería más conveniente la validación para estas personas que tienen experiencias.

El representante Rubén Darío Vásquez recomienda realizarlo por medio del artículo 58 del Reglamento Estudiantil o llevarlo ante el Consejo Directivo para excepcionar la aplicación de la norma.

##### **Se somete a decisión de los Consejeros:**

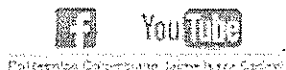
El Consejo Académico aprueba el proyecto de acuerdo, con la evaluación de clasificación establecido en el artículo 58 del Reglamento Estudiantil.

#### **11. Solicitud aprobación Consultorio Tecnológico “Centro de Asesoría y Acompañamiento Organizaciones Deportivas-CEPA” (Fac. Educación Física, Recreación y Deporte)**

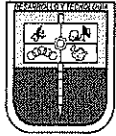
La doctora Gloria Sánchez, indica que en sesión del Consejo de Investigación, el pasado 21 de julio de 2021, se aprueba el documento para la creación del Consultorio Tecnológico “**Centro de Asesoría y Acompañamiento a Organizaciones Deportivas**, CEPA de la Facultad de Educación Física, Recreación y Deportes. Dando cumplimiento al Acuerdo Consejo Directivo 12 del 06 de septiembre de 2016, artículo 4 creación de los consultorios tecnológicos.

Expone la Dra Gloria que “CEPA” es un Centro Permanente de asesoría y acompañamiento a organizaciones deportivas y recreativas de la ciudad, departamento y nación que orienta su labor a la gestión administrativa para el cumplimiento de objetivos, políticas y principios de las organizaciones deportivas y recreativas. Está adscrito al grupo de investigación Gestas de la Facultad de Educación Física Recreación y Deporte del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid. “CEPA”

El representante docente, Rubén Darío Vásquez, manifiesta, que se realizó la propuesta bien estructurada con el cumplimiento de todas las fases, tiene una observación sobre si tiene fondos.







Responde la doctora Gloria Sánchez, que se le aprobaron 35 millones, para equipamiento tecnológico y asesoría de personal.

**Se somete a decisión de los Consejeros:**

El Consejo Académico aprueba por unanimidad el Consultorio Tecnológico “Centro de Asesoría y Acompañamiento a Organizaciones Deportivas, CEPA.

**12. Proyecto de Acuerdo Académico “Por medio del cual se crea el programa Aula Especializada de la Ciudadanía y la Democracia». (Fac. Ciencias Básicas, Sociales y Humanas)**

El Decano Rodrigo Osorio Montoya, realiza presentación del proyecto de acuerdo, el cual se anexa al acta.

Expone el Decano que con esta propuesta, se pretende crear el “Aula Especializada de la Ciudadanía y la Democracia”, como un programa de Apoyo a la Docencia en el marco de los ejes misionales del sistema de autoevaluación y mejoramiento continuo del servicio, con el propósito de generar comprensiones y acciones para la construcción de ciudadanías plenas y activas en el marco de las democracias contemporáneas. Tendrá como objetivo la Cualificación y Fortalecimiento de las competencias ciudadanas en el marco de las pruebas de Estado a partir de la fundamentación que otorgan las áreas de formación humanística y ciudadana. Se constituye a su vez en un espacio institucional de diálogo, reflexión y pensamiento sobre los problemas actuales de la sociedad, en función de aportar a la construcción de paz en los territorios, a la sostenibilidad y la generación de soluciones para integrar los diferentes campos del saber.

**Se somete a decisión de los Consejeros:**

El Consejo Académico aprueba por unanimidad el proyecto “Por medio del cual se crea el programa Aula Especializada de la Ciudadanía y la Democracia».

**13. Proyecto de Acuerdo Académico «Por medio del cual se crea el Programa Institucional para la Gestión Integral de las Pruebas de Estado: Saber T y T y Saber Pro, “POLISABER”. (Fac. Ciencias Básicas, sociales y Humanas)**

El Decano Rodrigo Osorio Montoya, Indica que por medio de esta propuesta se pretende cumplir con un mejor desempeño en las pruebas, manifiesta que se compartió con los docentes de las respectivas áreas. La presentación se anexa al acta.

La docente Elizabeth Ramírez González apoya la presentación e indica que “la presentación de las Pruebas Saber en la institución debe ser el resultado del cumplimiento de la norma establecida para tal fin, mediante una actividad de formación permanente y fundamentada en una concepción integral para la adquisición de las competencias que son objeto de evaluación por parte del ICFES. Para favorecer un nivel óptimo y permanente en el resultado de las pruebas Saber Pro y en las Saber T y T, es necesario crear una estrategia que permita la gestión integral del proceso evaluativo dispuesto por el Estado”.

**Se somete a decisión de los Consejeros:**

El Consejo Académico aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo “Por medio del cual se crea el Programa Institucional para la Gestión Integral de las Pruebas de Estado: Saber T y T y Saber Pro, “POLISABER”.





#### 14. Proyecto de Acuerdo Directivo «Por medio del cual se reglamenta el procedimiento para la postulación y otorgamiento del Mérito a Graduados Politécnico Colombiano JIC...»

El profesional universitario Nicolás Fernando Escobar, de la Coordinación de Graduados presenta proyecto, indicando que es para aquellos graduados que han dejado en alto el nombre de la Institución, tanto por sus logros profesionales como por su relevancia en diferentes manifestaciones de interés general, los cuales deberán ser distinguidos como miembros de la comunidad politécnica en particular y de la sociedad en general.

##### Se somete a consideración de los Consejeros:

El representante docente Rubén Darío Vásquez Salazar, dice que el proyecto está muy maduro y pasó por todas las instancias.

##### Se somete a decisión de los Consejeros:

El Consejo Académico aprueba por unanimidad recomendar el proyecto de acuerdo al Consejo Directivo

#### 15. Informe del Presidente

No se presenta informe por parte del presidente, se tuvo que retirar.

#### 16. Comunicaciones

- **Comunicación 202101003967 de la Asamblea de Profesores, aprobación Políticas Curriculares.**  
El Consejo académico se da por enterado
- **Comunicación 202101004344 del representante de los Docentes, Temas pendientes de las sesiones anteriores.**

##### a. Plan de Acciones de las Facultades: Plan de Acción Facultad de Ciencias Agrarias

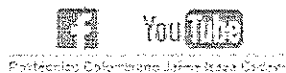
El doctor Alberto Mejía Jaramillo, manifiesta que envió la comunicación de aclaración y la respectiva acta del Consejo de Facultad donde se abordó el tema. Se verifica y se envía a los consejeros El representante docente, expresa que continúa pendiente el tema.

##### b. Vinculación Docentes de Planta:

La doctora Tatiana Salazar Marulanda, da lectura de comunicación 202101004799 enviada por el Consejo de Facultad de Administración, donde se indica que el Consejo aprobó las plazas a convocar asignadas a la Facultad, las cuales son:

- Un docente para el programa de Tecnología en Gestión de Empresas y Destinos Turismo
- Un docente para el área Industrial, que apoyará el proceso de acreditación de Ingeniería en Productividad y Calidad.
- Un docente para el área administrativa, que estará adscrito al programa profesional de Administración Pública, este docente apoyará el área transversal de administración.

El representante de los docentes, Rubén Darío Vásquez, manifiesta que nuevamente no se acogieron las directrices del Consejo Académico, hace un llamado al Vicerrector Académico, que consideró pertinente la solicitud de acogerse a los criterios.





La doctora Nancy Patricia Ceballos manifiesta que no es la decana, es el Consejo de Facultad quien ratificó la propuesta de acuerdo a las necesidades y aclara de cuáles son las áreas.

El Vicerrector de Docencia solicita al profesor Rubén Darío, que en caso de contar con los datos específicos donde se evidencie que se esté violando el criterio que debe primar de acuerdo a la normatividad, número de estudiantes por profesor, en alguna de las decisiones que toma el Consejo de Facultad, se está en la obligación de llevarlo al Consejo para ser revisado y hacer respetar estos criterios.

**c. Procedimiento Ordenanza 15 de 2003:**

El representante docente manifiesta que la mesa ya se instaló, se le asignó para trabajar dos horas a la semana, viene avanzando de manera muy lenta, lo ideal sería asignarle unas ocho horas a la semana.

La doctora Tatiana Salazar Marulanda, aclara que, se le asignó un abogado, no se había hecho antes porque no se tenía el profesional, en el momento no se tiene para disponerlo por ocho horas a la semana por las diferentes tareas que se desarrollan desde la Oficina Asesora Jurídica.

**d. Proceso de evaluación de docentes:**

El Vicerrector de Docencia e Investigación, manifiesta que conocidos los miembros de la comisión ya se puede convocar a la comisión para trabajar el tema.

El doctor Rodrigo Osorio, presenta excusas por no haber podido asistir a las reuniones dada la falta de personal en la Facultad, pero ya está prestó para iniciarlas.

La doctora Nancy Patricia Ceballos, manifiesta que presenta renuncia a la comisión dada las múltiples actividades que tiene en la Facultad, y escasez de personal en la Facultad.

El representante docente, Rubén Darío Vásquez Salazar, manifiesta que ha habido muy poca comunicación, él ha convocado a reuniones pero no han dado respuesta; considera que en estas condiciones es difícil trabajar.

El Vicerrector de Docencia, manifiesta que en la próxima reunión del Comité Primario se definirá el integrante y se informará.

**e. Reconocimiento a graduados:**

En esta sesión se abordó y recomendó el proyecto de acuerdo

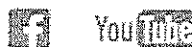
**f. Descuento en Maestría de Ingeniería:**

El decano José Leonardo Ramírez, manifiesta que se reunió con el profesional de la Oficina de Posgrados, Juan Camilo Álvarez, y con el Director Financiero, se tiene un proyecto de simulación, y para el próximo Consejo Académico se tiene una propuesta para presentar.

**g. Tecnología Agropecuaria:**

El decano Alberto Mejía Jaramillo, manifiesta que el grupo de docentes de autoevaluación del programa ha venido trabajando, se ha avanzado, en el momento se está en revisión por parte de autoevaluación, haciéndole los ajustes para radicarse el documento.

**h. Actas del consejo Académico:**





La doctora Tatiana Salazar Marulanda, manifiesta que se enviaron a todos los consejeros las actas del primer semestre para su revisión y aprobación en la siguiente sesión.

### 17. Propositiones y varios

a. Comunicación 202101005138, la doctora Nancy Patricia Ceballos Atehortua, presenta solicitud de comisión de estudio de tiempo completo sin apoyo económico del profesor José Rodolfo Pedraza Beleño, para culminar doctorado en Ciencias Sociales en la Universidad de Granada, España, docente de la Facultad de Administración.

#### Se somete a decisión de los Consejeros:

El Consejo Académico aprueba por unanimidad la comisión de estudio de tiempo completo, sin apoyo económico para culminar el estudio de Doctorado al profesor José Rodolfo Pedraza Beleño.

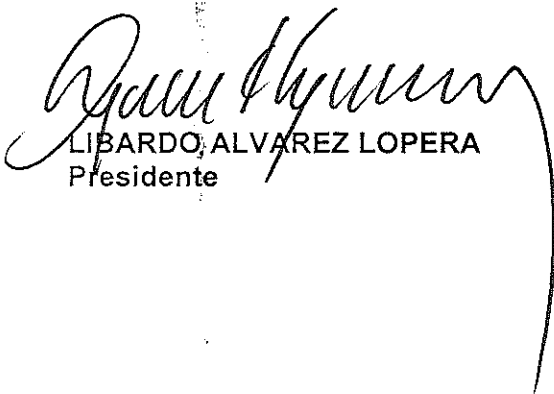
b. Comunicación 202101004769, el doctor José Leonardo Ramírez Echavarría, presenta solicitud de apoyo económico del 100% del valor de la matrícula del docente Nelson David Muñoz de la Facultad de Ingeniería, para continuar estudio de Doctorado.

#### Se somete a decisión de los Consejeros:

El Consejo Académico aprueba por unanimidad conceder apoyo económico del valor de la matrícula de estudio de Doctorado en Ingeniería

Siendo las 6:10 pm se termina la sesión

Para constancia firman:

  
LIBARDO ALVAREZ LOPERA  
Presidente

  
TATIANA SALAZAR MARULANDA  
Secretaría Consejo Académico

